

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	70 pesetas
Semestre .....	130 —
Año .....	248 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserta, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matrix se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interesa.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de ésto.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta «Joaquín Pignatelli».

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Immediately que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION CUARTA

Núm. 389

#### Recaudación de Contribuciones

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Aldehuela de Liestos;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1954, 1955 y 1.º y 2.º trimestres de 1956, aparece la siguiente

“Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el “Boletín Oficial” de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierta que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos

ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos”.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el “Boletín Oficial” y a la Alcaldía de Aldehuela de Liestos, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

*Nombre de los deudores y débitos por principal*

- Manuel Acero Baquedano, 38'33 pesetas.
- Julián Aldea Aranda y otro, 24'85.
- Justino Alias Martín, 80'54.
- Justino Alias Pardos, 43.
- Julián Aranda Aldea, 23'64.
- Claudio Vallestín Pardos, 35'52.
- Julia Júdez Vicente, 138'24.
- Miguel Baquedano Muñoz, 45'40.

- Maria Blasco Sánchez, 38'66.
- Pedro Blasco Sánchez, 51'56.
- José Gracia Acero, 67'38.
- Alejandro Muñoz Baquedano, 41'32.
- Eleuterio Muñoz Baquedano, 46'87.
- Timoteo Muñoz Baquedano, 15'36.
- David Muñoz Colás, 42'30.
- Alejandro Muñoz Muñoz, 43.
- Herederos de Cándido Ramón Agustín, 53'25.
- Teodomiro Roy Baquedano, 25'39.
- Teodora Vicente Muñoz, 40'65.

Daroca, 15 de enero de 1957.—El Recaudador, Lucio Lajoya Brieva.— V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. González.

\*\*\*

Núm. 389

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Atea;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1954 y 1955 y 1.º y 2.º trimestres de 1956 aparece la siguiente

“Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por me-



dio de edictos, que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" y a la Alcaldía de Atea, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

*Nombre de los deudores y débitos por principal*

Miguel Casas Aparicio, 27 pesetas.  
 Manuel Esteban Calleja, 19'24.  
 Joaquina Estella Guerrero, 37.  
 Francisco Extremera Jurado, 95'43.  
 Francisco Fernández Roy, 120.  
 Miguel González Aparicio, 13'71.  
 Patricio Langa Luna, 158'84.  
 Régula López Menés, 40.  
 Angel Lorente Jurado, 58.  
 José Lorente Jurado, 864.  
 Andrés Lorente Soler, 34.  
 Luis Lorente Soler, 90.  
 María-Cruz Mochales Morata, 78.  
 Francisco Morata Andrés, 20'32.  
 Herederos de José Morata Marco, 48.  
 Lamberto Narro Agustín, 70.  
 Benito Peiró Marco, 20'71.  
 Valero Pelegrín Lorente, 23'10.  
 Magdalena Romanos Esteban, 96'26.  
 Manuel Sánchez Guillén, 162'78.  
 José Sánchez Liarte, 130'35.  
 Joaquín Sicilia Peiró, 34.

Daroca, 15 de enero de 1957.—El Recaudador, Lucio Lajoya Brieva. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

\*\*\*

Núm. 541

## Delegación de Hacienda

### Anuncio de subasta

Con esta fecha he acordado se saquen a subasta pública las siguientes mercancías:

Primer lote: Cuatro cubiertas para camión, inservibles para su uso. Valorado en 257'50 pesetas.

Segundo lote: Un automóvil marca "Ford", tipo "Sedan", recompuesto. Valorado en 18.000 pesetas.

Tercer lote: Trece mil veintinueve metros de puntillas de diferentes anchos y colores. Valorado en pesetas 25.346'50.

Cuarto lote: Treinta y una esponjas para baño, seis máquinas de afeitar marca "Guillette", tres cajas de polvos "Carón", cuatro filtros para máquina fotográfica, mil quinientas hojas de papel "Mimosa", veintidós lápices para labios marca "Reblon", un estuche de aseo, tres estuches manicura, trece cajas de maquillaje "Max Factor", seis frascos de lacas marca "Reblon", seis frascos esmalte "Dura Glos", siete tubos de pasta dentífrica y un alicate de uñas marca "Nogue". Valorado en pesetas 3.500.

Quinto lote: Noventa y tres kilos de "Polistireno". Valorado en 3.225 pesetas.

Sexto lote: Ciento cuarenta y un rodamientos a bolas, cinco crucetas, sesenta y seis segmentos, treinta y cinco lámparas y varias clases de accesorios para automóvil. Valorado en pesetas 10.288.

Séptimo lote: Ciento treinta y ocho casquillos bulón de diferentes medidas, treinta engranajes de distribución y cinco interruptores para tractor. Valorado en 7.040 pesetas.

Octavo lote: Dos platos dobles, dos coronas, tres juegos de pedales, dos juegos de bielas y cuatro juegos de dirección para bicicleta. Valorado en 1.020 pesetas.

Noveno lote: Dos bombas, dos platos, dos pares de lielas, dos pares de pedales, un desviador y dos sillas para bicicleta. Valorado en 469 pesetas.

Décimo lote: Doscientos cuarenta y ocho gorros de goma para baño. Valorado en 1.736 pesetas.

Undécimo lote: Cinco relojes despertadores, dos relojes de sobremesa, diez extensibles pulsera y catorce cepillos de "nylón" para aseo. Valorado en 1.116 pesetas.

Duodécimo lote: Dos máquinas de escribir portátiles marcas "Olimpia" y "Hermes". Valorado en 6.750 pesetas.

Décimotercero lote: Trescientos diecisiete metros de tejidos de seda para la fabricación de paraguas. Valorado en 3.170 pesetas.

Décimocuarto lote: Ciento dos frascos de esmalte "Dura Glos", treinta y cuatro cajas de maquillaje "Ponds", veintiún pares de calcetines de "nylón", una máquina de afeitar eléctrica marca "Samber" y cinco armis extensibles pulsera. Valorado en 2.266 pesetas.

Décimoquinto lote: Treinta y siete pañuelos de seda de diferentes colores, dos echarpes y cinco bufandas de seda. Valorado en 2.565 pesetas.

Décimosexto lote: Diecisiete pañuelos de seda de varios tamaños. Valorado en 810 pesetas.

Décimoséptimo lote: Cincuenta y un armis para reloj pulsera, veinticinco cuchillos de mesa, siete plumas estilográficas marca "Junior", cinco bolígrafos y cinco cepillos para dientes. Valorado en 1.542 pesetas.

Décimooctavo lote: Veinte discos microsurcos de varias marcas y tamaños. Valorado en 2.500 pesetas.

Décimonoveno lote: Un prismático, dos gemelos de teatro, tres termómetros y dos máquinas fotográficas. Valorado en 2.320 pesetas.

Vigésimo lote: Seiscientas hojas de afeitar marca "Guillette", veintidós limas manicura, cuatro máquinas de afeitar marca "Guillette", cinco navajas de afeitar y nueve cortauñas. Valorado en 1.436 pesetas.

Vigésimoprimer lote: Diez plumas "Junior", veintinueve bolígrafos, una regla de cálculo, doce rollos de papel engomado, dos cintas métricas, ocho cargas de bolígrafos. Valorado en 905 pesetas.

Vigésimosegundo lote: Trescientos sesenta y siete metros cuarenta centímetros de puntillas de diferentes anchos. Valorado en 1.711'40 pesetas.

Vigésimotercero lote: Ocho combinaciones de "nylón", dos trajes de baño, dieciocho pañuelos de bolsillo, tres retales de "nylón" y seis cajas de polvos marca "Carón". Valorado en pesetas 2.039.

Vigésimocuarto lote: Doscientos veintiun metros de puntillas de diferentes anchos y dibujos. Valorado en 1.089'70 pesetas.

Vigésimoquinto lote: Una pluma "Parker 51", una pluma "Chafer", cuatro lapiceros de colores, siete bolígra-



fos y treinta y dos plumas estilográficas marca "Junior". Valorado en pesetas 847.

Vigésimosexto lote: Dos mil ochenta y cuatro plumines de acero, ocho lapiceros marca "Scripto" y treinta y un bolígrafo. Valorado en 836'55 pesetas.

Vigésimoséptimo lote: Dos mil setecientos plumines de acero, siete carretes de hilo de "nylón" y un rollo de 17 metros de película. Valorado en pesetas 877.

Vigésimoctavo lote: Un claxon completo para automóvil y dos faros usados. Valorado en 840 pesetas.

#### Condiciones para la subasta

1.º La subasta se llevará a cabo el día 8 del próximo mes de febrero, a las diez de la mañana, en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

2.º Se verificará por pujas a la llana, sin que se admitan posturas inferiores al precio de tasación, adjudicándose la mercancía al mejor postor.

3.º Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios, derechos reales de transmisión e impuestos de consumo de lujo en los artículos que lo precisen.

4.º Los géneros objeto de esta subasta podrán ser vistos en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, y el automóvil, a que hace referencia este anuncio en su segundo lote, en el Parque de Ministerios Civiles (sito en la Avenida de Valencia, de esta ciudad), los días 6 y 7 del febrero próximo, de diez a doce de la mañana.

Zaragoza, 26 de enero de 1957.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Basílides Marcos.

## SECCION QUINTA

Núm. 460

### Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

En cumplimiento de acuerdo tomado por la Sala de Gobierno de hoy, y de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, se anuncia a concurso la provisión del cargo vacante de Juez sustituto del Juzgado de paz de Pintano, por haber sido declarado renunciante el que venía desempeñándolo, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas,

ante el Juzgado de primera instancia de Sos del Rey Católico durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, 25 de enero de 1957.—El Presidente, José Millaruelo Durango. P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González González.

Núm. 461

### Distrito Forestal de Zaragoza

Anuncio de deslinde del monte número 103 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "La Sierra", del término de Cosuenda

Con arreglo a lo determinado en el artículo 17 del Real Decreto de 1.º de febrero de 1901, se abre vista al expediente del expresado deslinde durante quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante los cuales el expediente estará a disposición de los interesados para su examen, y seguidamente se dan otros quince días para que se puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes sobre la práctica del apeo del mismo, si es que así conviniere a los interesados.

Zaragoza, 25 de enero de 1957.—El Ingeniero Jefe, Eduardo Martínez de Pisón.

Núm. 6.899

### Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de septiembre de 1956

(Continuación; Véase B. O. núm 25)

Día de la inscripción: 19.  
Número de matrícula: Z-13732.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 9581.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 6762.  
Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Pedro Royo.  
Domicilio y población: Muniesa (Teruel).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-13733.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 136391.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 136356.

Capacidad depósito combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Ernesto Périz.

Domicilio y población: Osera de Ebro (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-13734.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 7.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 101161.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 30001288.

Capacidad depósito combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: José Tajada.

Domicilio y población: Gral. Mola, núm. 4, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-13735.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 3.

Tara: 110 Kg.

Número del motor: V-56-M-48329.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-48337.

Capacidad depósito combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.



Nombre y apellidos del propietario:  
Carlos Trivián.  
Domicilio y población: P. Claret, 8,  
Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.  
Número de matrícula: Z-13736.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V56M48366.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT48334.  
Capacidad depósito de combustible:  
6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Vicente Olona.  
Domicilio y población: Caspe (Za-  
ragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.  
Número de matrícula: Z-13737.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 90 Kg.  
Número del motor: 1M105595Z.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 1M1055953.  
Capacidad depósito de combustible:  
7 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 300 x 12.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Andrés de André.  
Domicilio y población: Jaca  
(Huesca).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.  
Número de matrícula: Z-13738.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 240 Kg.  
Carga máxima: 300 Kg.  
Número del motor: 1M103069.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 1M103069C.

Capacidad depósito de combustible:  
10 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 325 x 14.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Mariano Romeo.  
Domicilio y población: Funes, 3,  
Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-13739.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 11240.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1A8343.  
Capacidad depósito de combustible:  
6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 400 x 18.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Mariano Navales.  
Domicilio y población: Espoz y Mi-  
na, 9, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-13740.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 11027.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1A8863.  
Capacidad depósito de combustible:  
6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 400 x 18.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Alejandro Tomás.  
Domicilio y población: Paz, 10, Za-  
ragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-13741.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Barbacil.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 1271.  
Cilindros: 1.

HP.: 1.  
Número del bastidor: 1271.  
Capacidad depósito de combustible:  
13 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 300 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Eugenio Lanuza.  
Domicilio y población: Coso, 42,  
Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-13742.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Voisin.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 240 Kg.  
Número del motor: AN-3210.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 3350.  
Capacidad depósito de combustible:  
15 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 400 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Cesáreo Prieto.  
Domicilio y población: Calatayud  
(Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-13743.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: J. V.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 57 Kg.  
Número del motor: 327.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 477.  
Capacidad depósito de combustible:  
9 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 250 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Enrique Mayoral.  
Domicilio y población: Alagón (Za-  
ragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-13744.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: M. C.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 60 Kg.  
Número del motor: 384.



Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 384.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 8 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Liborio Bona.  
 Domicilio y población: Plasencia de  
 Jalón (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 20.  
 Número de matrícula: Z-13745.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 78 Kg.  
 Número del motor: Z98405141.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: Z-98605170.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 9 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Vicente Oliveros.  
 Domicilio y población: Sol, 14, Za-  
 ragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 20.  
 Número de matrícula: Z-13746.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM60371.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB-60371.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Manuel Casamián.  
 Domicilio y población: Sangenis,  
 núm. 36, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 20.  
 Número de matrícula: Z-13747.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: LB1525527.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: TR21714.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Alfredo Romeo.  
 Domicilio y población: Escatrón  
 (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 20.  
 Número de matrícula: Z-13748.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: LB255699.  
 Cilindros: 11.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: ST5636.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Antonio Aguarón.  
 Domicilio y población: Pradilla de  
 Ebro (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 20.  
 Número de matrícula: Z-13749.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Ford.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 7.  
 Tara: 1.800 Kg.  
 Número del motor: 40280.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 17.  
 Número del bastidor: 99A1085178.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 50 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 650 x 16.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 N. Bonias y J. Pablo.  
 Domicilio y población: San José,  
 núm. 120, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 20.  
 Número de matrícula: Z-13750.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Guzzi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 533732.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 534439.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 7 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 650 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Pedro Lasasa.  
 Domicilio y población: Sabiñán (Za-  
 ragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 20.  
 Número de matrícula: Z-13751.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 135058.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 135035.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 7 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 650 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Julio García.  
 Domicilio y población: Riela (Za-  
 ragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

(Continuará)

## SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1957 los mozos de los municipios que a continuación se relacionan, por ser naturales de los mismos, y desconociéndose el paradero de ellos, se les cita por medio de la presente para que comparezcan en dichos Ayuntamientos, o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los efectos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 17 y 24 de febrero, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

Núm. 459

BUJARALÓZ

Próspero Ferrer Aguilar, hijo de Julián y Angela, nacido el día 12 de junio de 1936.



Agustín Ferrer Pallarés, hijo de Eugenio y Miguela, nacido el día 5 de mayo de 1936.

Jesús Grañena Villagrasa, hijo de José y Andresa, nacido el día 19 de agosto de 1936.

Armando Lupón Villuendas, hijo de Delfín y Mercedes, nacido el día 27 de octubre de 1936.

Carmelo Solanot Pallarés, hijo de Gregorio y Jacinta, nacido el día 13 de diciembre de 1936.

Núm. 457

MEQUINENZA

Santiago Silvestre Castelló, hijo de Santiago y Manuela, nacido el 25 de mayo de 1936.

Wladimiro Godia Sanjuán, hijo de Santiago y María, nacido el 22 de diciembre de 1936.

Núm. 453

BIEL

Durante el plazo de ocho días hábiles queda expuesto al público en la Secretaría municipal el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que luego se dirá.

De no presentarse reclamaciones contra el mismo, o resueltas éstas, se celebrará, con las debidas autorizaciones, subasta pública para la venta de ciento ochenta chopos maderables, por el precio en alza de 27.000 pesetas.

Para tomar parte en la misma se precisa poseer certificación de las clases A, B o C.

Garantía provisional: 500 pesetas.

Garantía definitiva del adjudicatario: El 5 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría municipal y horas de once a trece, con arreglo al modelo que se inserta, reintegradas con pólizas por valor de 6 pesetas, acompañadas del resguardo de garantía provisional y documento que acredite la personalidad del proponente.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce treinta horas, en esta Casa Consistorial.

De quedar desierta, se celebrará otra segunda subasta, en el mismo local, hora, tasación y condiciones, al quinto día hábil después de ésta.

Biel, 24 de enero de 1957.—El Alcalde, Basilio Longás.

\* \* \*

Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con certificado profesional de comprador de la

clase ....., bien enterado de las condiciones que han de regir la subasta de ciento ochenta chopos maderables, propiedad del Ayuntamiento de Biel, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la suma de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma)

Núm. 526

BIOTA

Transcurridos que sean veinte días, a partir de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la venta en pública subasta de 485 pies o chopos maderables, sitos en la arboleda denominada "Ramblar", de este término municipal, admitiéndose las correspondientes plicas durante las horas de diez a doce del día señalado y realizando su apertura seguidamente.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los gastos de anuncios y expediente serán de cuenta del rematante.

Biota, 28 de enero de 1957.—El Alcalde, Jenaro Laborda.

Núm. 452

CETINA

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cetina;

Hace saber: Que la cobranza en período voluntario de las exacciones municipales correspondientes al primer trimestre de este año, así como del arbitrio de bebidas y de carnes del cuarto trimestre de 1956, tendrá lugar en la Casa Consistorial, durante los días 14, 15 y 16 de febrero próximo. Se advierte a los interesados lo prevenido en el artículo 63 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

Cetina, 24 de enero de 1957.—El Alcalde, José-María Polo.

Núm. 443

MAELLA

Por este Ayuntamiento, y a instancias del mozo Antonio Albiac Pinos, número 2 del reemplazo de 1953, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Dionisio Albiac Barceló, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Re-

clutamiento y Reemplazo del Ejército se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Dionisio Albiac Barceló se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Dionisio Albiac Barceló para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Antonio Albiac Pinos.

El repetido Dionisio Albiac Barceló es natural de Maella (Zaragoza), hijo de Pedro y de Antonia, y cuenta 51 años de edad.

Sus señas son las siguientes: Estatura alta; pelo negro; cejas al pelo; ojos negros; nariz regular; barba poblada; color moreno; frente estrecha; señas particulares, ninguna.

Maella, 24 de enero de 1957.—El Alcalde, José Andréu.

Núm. 444

MAELLA

Por este Ayuntamiento, y a instancias del mozo Pedro Ariño Gazulla, número 4 del reemplazo de 1953, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Demetrio Ariño Comas, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Demetrio Ariño Comas se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Demetrio Ariño Comas para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Pedro Ariño Gazulla.

El repetido Demetrio Ariño Comas es natural de Maella (Zaragoza), hijo de Juan-José y de Petra, y cuenta 45 años de edad.

Sus señas son las siguientes: Estatura regular; pelo castaño; cejas al pelo; ojos azules; nariz recia; barba poca; boca regular; color blanco; frente regular; señas particulares, ninguna.

Maella, 24 de enero de 1957.—El Alcalde, José Andréu.



Núm. 445

MAELLA

Por este Ayuntamiento, y a instancias del mozo José Bondía Forcado, número 9 del reemplazo de 1953, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Angel Bondía Baquer, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Angel Bondía Baquer se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Angel Bondía Baquer para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo José Bondía Forcado.

El repetido Angel Bondía Baquer es natural de Maella (Zaragoza), hijo de Miguel y Vicenta, y cuenta 58 años de edad.

Sus señas son las siguientes: Estatura regular; pelo negro; cejas al pelo; ojos pardos; nariz regular; barba regular; color moreno; frente regular; señas particulares, ninguna.

Maella, 24 de enero de 1957.—El Alcalde, José Andréu.

Núm. 446

MAELLA

Por este Ayuntamiento, y a instancias del mozo Eugenio Gil Andrés, número 17 del reemplazo de 1953, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Angel Gil Andrés, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Angel Gil Andrés se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Angel Gil Andrés para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Eugenio Gil Andrés.

El referido Angel Gil Andrés es natural de Maella (Zaragoza), hijo de Eugenio y de Dolores, y cuenta 36 años de edad.

Sus señas son las siguientes: Estatura regular; pelo negro; cejas al pelo; ojos pardos; nariz regular; barba poca; color blanco; frente regular; señas particulares, ninguna.

Maella, 24 de enero de 1957.—El Alcalde, José Andréu.

Núm. 447

MAELLA

Por este Ayuntamiento, y a instancias del mozo Maximiliano Gascón Comas, núm. 14 del reemplazo de 1955, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Francisco Gascón Rufat, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Francisco Gascón Rufat se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Francisco Gascón Rufat, que tuvo su domicilio en esta localidad, para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Maximiliano Gascón Comas.

El repetido Francisco Gascón Rufat es natural de Maella (Zaragoza), hijo de Esteban y de Miguela, y cuenta 58 años de edad.

Sus señas son las siguientes: Estatura regular; pelo negro; cejas al pelo; ojos negros; nariz regular; barba poca; boca regular; color moreno; frente saliente; señas particulares, ninguna.

Maella, 24 de enero de 1957.—El Alcalde, José Andréu.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 426

CASPE

D. Manuel Sauras Lorenz, Juez comarcal en funciones de Juez de instrucción de la ciudad de Caspe y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 62 de 1951, sobre apropiación indebida, contra Juan-José Estrada López, habiéndose acordado en este día sacar a primera y pública subasta, por

término de ocho días, los bienes muebles embargados al referido penado, y que son los siguientes:

Un aparato de radio marca "Royal", Valorado en 750 pesetas.

Una cafetera exprés de un grifo, marca "Soberana". Valorada en pesetas 400.

Una plancha eléctrica. Valorada en 40 pesetas.

Una estantería. Valorada en 30 pesetas.

Tres botellas de licor, vacías; seis tazas de barro; seis copas de cristal y seis vasos de cristal. Valorado todo ello en 40 pesetas.

Dos barriles medianos, segunda vida. Valorados en 175 pesetas.

Para la celebración de la subasta referida ha sido señalado el próximo 18 de febrero del corriente año, a las once de la mañana, en la sala-audencia de este Juzgado. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento señalado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Caspe a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y siete El Juez, Manuel Sauras Lorenz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 438

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

D. Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia e instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Hago saber: Que virtud de proveído de esta fecha dictado en pleza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 58 de 1947, por acaparamiento y elevación abusiva de precios, contra Andrés Latorre Francés y otro, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes efectos valorados en las pesetas que también se indican:

Una diferencial de furgoneta completa. Valorada en 1.800 pesetas.

Un chasis de camión. Valorado en 1.900 pesetas.

Una culata de tractor "Fordson", 30 HP. Valorada en 1.000 pesetas.

Una culata completa con balancines, bomba de agua, de "Citroen", modelo 11 ligero. Valorada en 3.000 pesetas.

Un faro de camión tipo "Marchal", completo. Valorado en 250 pesetas.



Un ventilador camión, completo, con polea, eje y dos cojinetes de bolas. Valorado en 265 pesetas.

Una magneto escintilla. Valorada en 500 pesetas.

Cuatro pistones "Willis", de camión, con los bulones y su juego de segmentos. Valorados en 1.056 pesetas.

Dos cojinetes de transmisión con soporte de hierro fundido y casquillos de bronce, medidas de 40 x 50. Valorados en 500 pesetas.

Dos bombas de agua "Chevrolet". Valoradas en 150 pesetas.

Dos carburadores "Chevrolet" y "Soler". Valorados en 400 pesetas.

Una caja de dirección con su eje. Valorada en 150 pesetas.

Dos bombas de gasolina. Valoradas en 160 pesetas.

Un motor de arranque "Chevrolet". Valorado en 450 pesetas.

Un filtro de aceite nuevo para camión marca "A. C.". Valorado en pesetas 400.

Dos faros turismo usados. Valorados en 150 pesetas.

Cuatro amortiguadores de turismo hidráulicos. Valorados en 400 pesetas.

Cinco embellecedores de ruedas. Valorados en 300 pesetas.

Dos ejes delanteros de turismo. Valorados en 500 pesetas.

Siete chapas de uralita onduladas. Valoradas en 656 pesetas.

Una carcasa diferencial de "Citroen", 5 HP. Valorada en 300 pesetas.

Ocho cojinetes ejes de trilladora medio uso. Valorados en 1.600 pesetas.

Cuatro cojinetes rodillos diferencial (mangas) "Ford A". Valorados en pesetas 500.

Un cojinete de rodillos de diferencial "Ford". Valorado en 100 pesetas.

Un cojinete de rodillos palier de tractor "Fordson". Valorado en 250 pesetas.

Un voltmetro corriente alterna 150 v. Valorado en 150 pesetas.

Un piñón eje, tren fijo, 5 velocidades, "G. M. C." T. 42. Valorado en pesetas 1.400.

Una válvula bomba de agua 3/4. Valorada en 40 pesetas.

Un piñón tercera de la caja de cambios "M. G. C.". Valorado en 200 pesetas.

Tres bidones de gasolina 50 litros. Valorados en 450 pesetas.

Dos bidones chapa de 200 litros. Valorados en 400 pesetas.

Un caballete universal para reparación de motores. Valorado 1.000 pesetas.

Una fragua portátil, cuyas medidas son 70 x 75 x 95. Valorada en 400 pesetas.

Una máquina pestañadora para chapa de 40 centímetros. Valorada en pesetas 800.

Cinco manguetas usadas de camión. Valoradas en 500 pesetas.

Una caja de satélites "Studebaker". Valorada en 3.000 pesetas.

Un regulador de tractor marca "Piquerin". Valorado en 2.000 pesetas.

Total pesetas, 22.629.

Todos los enseres anteriores reseñados se encuentran depositados en Alagón, en casa de D. Andrés Latorre Francés, y la subasta tendrá lugar en este Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina y en su sala de audiencia (sito en la calle Frailla, núm. 11), el próximo día 18 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja de Depósitos de Zaragoza el 10 por 100 del efectivo valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a tomar parte en la misma.

Dado en La Almunia de Doña Godina a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario, (ilegible).

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 542

JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asis Sancho Rebullida, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 410 del año 1956, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Industrias Tello", S. L., representada por el Procurador Sr. Casanova Zabay, contra D. Justo Gascón Pueyo, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

El derecho de traspaso del local correspondiente a la planta baja de la casa señalada con el número 1 en la calle de la Verónica, de esta ciudad, y donde el demandado D. Justo Gascón tiene un establecimiento de sombrería. Valorado en 55.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, 2.º) he señalado el día 15 de febrero próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder

tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes objeto de subasta se sacan a la misma con el 25 por 100 de descuento sobre el precio de licitación, por tratarse de segunda subasta.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Francisco de Asis Sancho Rebullida.—P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 433

JUZGADO NUM. 4

D. Ramón Grau y Badía, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en las diligencias de apremio seguidas ante este Juzgado con el número 20 de 1956 ha sido dictado el auto que, literalmente copado, dice:

"Auto. — Juzgado municipal número 4 de Zaragoza a 19 de enero de 1957.—Resultando que condenado Fernando Mirandà Marqués a las responsabilidades que se mencionan en el oficio inicial de estas actuaciones, no habiéndolas hecho efectivas a pesar de haber sido requerido para ello, apareciendo de la diligencia de embargo que carece de bienes;

Considerando que de los datos suministrados por la Delegación de Hacienda y de la información testifical recibida aparece debidamente justificada la insolvencia de Fernando Mirandà Marqués,

El señor Juez, por ante mí, el Secretario, dijo: Se declara por ahora insolvente al sancionado Fernando Mirandà Marqués, remitiéndose testimonio del presente auto al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, con respetuoso oficio, de conformidad a lo dispuesto en el art. 1.º del Decreto-ley de 4 de agosto de 1952.

Así lo proveyó, mandó y firma Su Señoría. Doy fe.—José Kissler.—Ramón Grau". (Rubricados).

Concuerda con su original, y para que conste expido el presente, que firmo con el visto bueno del Sr. Juez municipal titular, en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Ramón Grau.—V.º B.º: El Juez municipal, José Kissler.